



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

**SUTEP**

50 años



## SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

Lima, 08 mayo del 2023

### DIRECTIVA: N° 005 -2023/CEN - SUTEP

**A: SECRETARIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y/O SECTORIALES, DISTRITALES Y DE SUTE BASES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DEL PAÍS.**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL Y MOVILIZACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO Y PADRES DE FAMILIA EL 25 DE MAYO EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, GRATUITA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD COMO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y POR RECHAZO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a ustedes y saludarlos en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú – SUTEP. Es preciso y urgente señalar lo siguiente:

- 1.- Que, el modelo económico Neoliberal tiene consecuencias trágicas: condena a millones de personas a la pobreza y la extrema pobreza, no ha sido capaz de redistribuir la riqueza, ha logrado crecimiento y nunca desarrollo económico, ha convertido derechos como la salud y educación en mercancías que sólo lo pueden adquirir quienes tengan dinero. Los impulsores y representantes del Neoliberalismo son responsables de la exclusión, desatención y miradas de desatención de la previsión social, la seguridad social, la salud y educación en nuestro país.
- 2.- Que, innegable e importante la labor del maestro y el auxiliar de educación, vital la actuación del hombre que enseña y busca la transformación, trascendente, en este periodo. El papel del dirigente del SUTEP, de la vanguardia que debe tener y evidenciar iniciativa, estar informado, esclarecido para convencer y persuadir a docentes, auxiliares de educación, padres de familia y demás población. Prepararnos para con nuestros argumentos contrarrestar la ofensiva ideológica del adversario. Acabar con el bombardeo sistemático que nos hace creer que lo que ellos piensan son nuestros pensamientos. Nosotros tenemos pensamiento propio y crítico de lo que ocurre en nuestro entorno. Por e ello, **el docente clasista no puede ser un implementador pasivo y a ciegas de los contenidos que diseñan los sectores de poder.**
- 3.- Al gobierno cívico militar de Dina Boluarte tiene las manos manchadas de sangre. Hoy perdiendo las elecciones, la derecha ha vuelto a gobernar. Tenemos un gobierno que se sostiene en la policía y ejército, sobre la base de la desunión y dispersión de fuerzas de los sectores progresistas, de las verdaderas organizaciones de izquierda, del movimiento sindical y social. Sin embargo, en todos existe expreso y latente el sentimiento de necesidad de cambios estructurales, de salida política a la crisis que pasa por adelante de elecciones y referéndum constitucional. El

gobierno y congreso de la república se aferra al poder y curul y es muy complicado que llegue al 2026. El clamor nacional es cambio y no continuismo y trabajar por la unidad más amplia contra el Neoliberalismo.

4.- Con la publicación de la Resolución Ministerial N° 150-2023-MINEDU, estaremos atentos, alertas y vigilantes si es que quieren hacer ingresar un contrabando que pone en riesgo la educación de los hijos del pueblo, **LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FUE UN FRACASO, DEMOSTRÓ QUE NO SOLUCIONA LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN Y ES AGUDIZACIÓN DE CAOS, POR TANTO, NO PERMITIREMOS UN NUEVO INTENTO. NO PASARÁ.** Debemos conocer difundir y señalar el peligro sí del Proyecto de Ley N° 2951-2022-CR presentado por el congresista Cavero. Dicho Proyecto de ley busca liquidar la Escuela Pública y fortalecer la educación privada. Siendo así, manifestamos que no es la solución a los álgidos problemas de la educación, es un gran negociado que se pretende llevar a cabo a costa de la educación de los hijos del pueblo, donde saldrán favorecidos los grupos de poder que tienen inversión en educación. Por ello, ratificamos y enfatizamos nuestra posición: **NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA COMO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. EL SUTEP RECHAZA DE MANERA FIRME, TAJANTE Y CONTUNDENTE ESTE PROYECTO DE LEY Y EXIGIMOS SU INMEDIATO ARCHIVAMIENTO.**

5.- En el sector educación, tenemos un sin número problemas, necesidades y demandas en todos los aspectos, y estos fundamentalmente se resuelven con presupuesto. Por ello, exigimos que se cumpla con lo indicado por la Constitución Política del estado que obliga al destino del 6% del PBI para el sector educación en el año 2024.

6.- Las necesidades y demandas de los trabajadores del sector educación ante el Ministerio de Educación, lo canaliza la organización con mayor número de afiliados que es EL SUTEP, organización representativa de los maestros y auxiliares de educación como sindicato mayoritario, el SUTEP. Es la Ley N° 31188 la que así lo determina. Es por ello, que EXIGIMOS LA INSTALACIÓN INMEDIATA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA MINEDU-SUTEP.

Teniendo en cuenta todo lo anterior resultan tareas impostergables las siguientes:

- **Visitar las instituciones educativas del país. Base por base, escuela por escuela, maestro por maestro y auxiliar por auxiliar. Continuar con las afiliaciones. Esclarecer, orientar, organizar, fortalecer y consolidar EL SUTEP en cada una de las estructuras regional, provincial, distrital y/o sectorial y los sutes bases.**
- **Argumento convincente y Lucha de ideas con respecto a la RM N° 150-2023-MINEDU y el Proyecto de Ley N° 2951-2022**
- **Realizar asambleas provinciales y regionales que permitan organizar a los maestros y auxiliares de educación para una lucha mayor.**
- **Relacionamiento con autoridades locales (Municipios Distritales y Provinciales), el Gobierno Regional, Congresista de la República de su región para la firma del acta y/o pronunciamiento que permita asegurar la defensa la escuela pública y rechazar todo intento de privatización y municipalización de la educación. EXIGIR EL ARCHIVAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY N° 2951-2022.**
- **Constituir y/o reactivar la Unidad Regional en Defensa de la Escuela Pública – URDEP promoviendo la unidad más amplia y la articulación con el movimiento sindical y social de cada región del país.**

- **Socializar las 55 cláusulas del PLIEGO DE RECLAMOS (elemento unitario de ellos trabajadores) presentados por el SUTEP para ser tratados en la negociación colectiva.**
- **PREPARAR TODAS LAS CONDICIONES PARA LA ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL DEL JUEVES 18 DE MAYO, DONDE SE PUEDA CONOCER EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS.**
- **PREPARAR. ORGANIZAR E IMPULSAR CON EL MAGISTERIO LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA, EN TODA LA ESTRUCTURA NACIONAL DEL SUTEP PARA EL JUEVES 25 DE MAYO 2023. GRAN MOVILIZACIÓN NACIONAL: CONCENTRACIÓN EN PROVINCIAS Y EL EPICENTRO DE CONCENTRACIÓN EN LA CAPITAL DE REGIONES Y EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA.**

**NUESTRA PLATAFORMA DE LUCHA:**

**EXIGIMOS:**

- 1.- EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, NO A LA MUNICIPALIZACIÓN Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**
- 2.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31097 – 6% DEL PBI PARA EDUCACIÓN EN EL 2024**
- 3.- INMEDIATA INSTALACIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA MINEDU-SUTEP**

**CONSIDERACIÓN FINAL:**

Tener en cuenta que la victoria se construye, luchar para vencer y siempre: “luchar con razón, ventaja y sin sobrepasarnos” y estar alertas frente a la situación, no renunciamos a ningún tipo de lucha y ella deberá provenir de acuerdos orgánicos.

Sin otro particular y con la certeza que la presente convocatoria será procesada, implementada conforme corresponde, nos suscribimos de usted.

Sindicalmente.

**LUCIO A. CASTRO CHIPANA**  
Secretario General  
CEN SUTEP



**CESAR CORAL GARCÍA**  
Secretario de Organización  
CEN SUTEP

**¡EL SUTEP LUCHANDO CONQUISTA SUS DERECHOS!  
¡SIEMPRE DE PIE Y NUNCA DE RODILLAS!  
¡EL SUTEP ES UNO SOLO Y NADIE LO DIVIDE!  
¡TODO CON LAS BASES, NADA SIN ELLAS!  
¡NO A LA MUNICIPALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN!**